



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

Fecha de solicitud: 17 de julio de 2026.

Consecutivo:

GCSC - 048

Dependencia: secretaria de Gobierno

Secretario/Jefe Solicitante: HENRY
LEONARDO ALZATE PÉREZ

VALOR A SOLICITAR	
Descripción del gasto o inversión	Valor autorizado
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y LOS 13 CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.	\$ 43.000.000
Total, a pagar	\$43.000.000
Valor total en letras	CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN
PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y LOS 13 CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.


HENRY LEONARDO ALZATE PÉREZ
Secretario del Gobierno Municipal
SOLICITANTE


LEONARDO HERNANDEZ CATAÑO
Alcalde Municipal
ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: YALEINIS QUICENO PEÑA - Asesor Jurídica
Revisó: HENRY LEONARDO ALZATE PÉREZ - Secretario de Gobierno Municipal
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO
NIT. 800.108.683-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° CDP0724

"según Decreto N° 0176 del 10 de Diciembre de 2025, Por Medio del Cual se Expide el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de la Jagua de Ibirico, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2026 y se dictan otras Disposiciones"

FECHA: 24/07/2026
CONCEPTO: POLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL ALCALDE, PERSONERO Y LOS 13 CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR.
Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.007.01.02.01	Alcalde	20 ICLD	6.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01.02.02	Concejales	20 ICLD	30.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01.02.03	Personero	20 ICLD	3.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01.02.04	Seguro de Vida - Otros Seguros	20 ICLD	4.000.000,00

IMPORTE TOTAL 43.000.000,00

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS MCTE

DEPENDENCIA ADMINISTRACION CENTRAL

Para constancia se expide y firma en La Jagua de Ibirico - Cesar el 24/07/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

YADIRIS ESTHER DIAZ CASTRO
JEFE DE PRESUPUESTO